

Comité de Compras y Contrataciones

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES DEFINITIVOS Y ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante la Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023y en vigencia a partir del 26 de junio de 2023; en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; el día 15 de enero de 2026, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Alejandra M. Aquino Florentino**, gerente Operativa de la Administración General en representación de **Ricardo José Noboa Gañán**, Administrador General del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **Jeanilka María Miniño Perdomo**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; e, **Incidelka Aquino**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien fungie como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos de evaluación de credenciales, de evaluación financiera, de evaluación de ofertas técnicas, y la adjudicación del procedimiento de excepción por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2025-007**, llevado a cabo para la actualización de licencias de sistemas para la gestión de las operaciones del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante Resolución núm. 001, de fecha 13 de noviembre de 2025, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de excepción por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2025-007**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. Posteriormente, en fecha 22 de diciembre de 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a las empresas Sidesys, S.R.L. e IT Global Enterprise Services, INC.

3. Más tarde, en fecha 8 de enero de 2026, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió la enmienda núm. 1 al pliego de condiciones específicas del procedimiento núm. RI-PEPU-BS-2025-007, donde se modifica el numeral 9 referente al cronograma del proceso. En la misma fecha, este documento fue debidamente notificado vía electrónica a los participantes.

4. Luego, en fecha 13 de enero de 2023, la licenciada Brenda D'Alessandro Lefeld, notaria pública de las del número para el Distrito Nacional, matriculada con el núm. 4654 en el Colegio Dominicano de Notarios, instrumentó el acto núm. 002-2026, en el cual se hace constar la recepción de los sobres A y B contentivos de las ofertas de las sociedades comerciales Sidesys, S.R.L., e IT Global Enterprise Services, INC., y la apertura de ambos sobres, en ocasión del procedimiento que se trata.

5. En fecha 14 de enero de 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

Comité de Compras y Contrataciones

Credenciales	Medio de Verificación	INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Sidesys, SRL	IT Global Enterprise Services, INC	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Formulario de información sobre el oferente.		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada Simple.		Cumple		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

6. En la misma fecha, 14 de enero de 2026, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación financiera, anexo al presente documento, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
IT Global Enterprise Services, INC.	Índice de solvencia	Cumple	N/A
Sidesys, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	N/A

7. Más tarde, en fecha 15 de enero de 2026, los peritos técnicos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, ver el informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

Comité de Compras y Contrataciones

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION									
Lote 1				Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas				
Items	Descripción de los bienes/servicios	Cantidad	Aspectos a Evaluar		Sidesys, SRL		IT Global Enterprise Services, INC		
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	
1.1	Suscripción anual de Licencias FreshService Pro	60	Licencias para agentes del sistema FreshService Pro utilizado por el Registro Inmobiliario: ▪ Gestión de problemas (registro de problemas, asignación, documentación, escalamiento, solución, cierre). ▪ Integración con Azure Devops. ▪ Gestión del Catálogo de servicios. ▪ Manejo de la creación y administración de Acuerdos de Nivel de Servicios (SLA). ▪ Visualización del portal de autoservicio. ▪ Privilegio de aceptación y cierra del servicio. ▪ Privilegio de modificar Portafolio de Servicios TIC. ▪ Trazabilidad de estado del servicio asignado. ▪ Verificación de los estados generales de servicios (Pendientes, Asignados, Concluidos, Transferidos, Reasignados, Cancelados). ▪ Privilegio de Gestión e inventarios de activos. ▪ Privilegio de Gestión y definición del ciclo de vida de los activos. ▪ Historial de incidentes focalizado por Activo. ▪ Suscripción por 12 meses desde la activación de la licencia requerida. ▪ Soporte y apoyo técnico de la solución durante la vigencia.		Cumple		Cumple		
1.2	Asset Management Devices (Manejo de 2,000 equipos en Freshservice)	1	Manejo de 2,000 equipos mediante el sistema Freshservice. ▪ Capacidad de manejo de proveedores. ▪ Capacidad de configurar depreciación de equipos. ▪ Cargado de ítems por agente. ▪ Cargado manual masivo de activos informáticos. ▪ Reporte de activos. ▪ Capacidad de asociar los activos con los usuarios del dominio. ▪ Capacidad de crear incidencias asociando el activo informático al ticket. ▪ Suscripción por 12 meses desde la activación de la licencia requerida. ▪ Soporte y apoyo técnico de la solución durante la vigencia.		Cumple		Cumple		
Lote 2									
2.1	Soporte y mantenimiento eFlow localidades	10	Soporte y mantenimiento de 2do. Nivel remoto de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 06:00 p.m. ▪ Asistencia telefónica y vía email para soporte de segundo nivel. ▪ Mejoras sobre la relámpago de e-Flow sin cargo. ▪ Acceso vía web a reportes y seguimiento de incidencias; incluyendo capacitación en el uso de la herramienta a 10 técnicos del equipo TI. ▪ Licencia módulo de llamado por voz. ▪ Acceso a la base de conocimiento de e-Flow. ▪ Licencia Módulo Identificación de Clientes. ▪ Licencias del sistema operativo incluida. ▪ Soporte anual tanto a nivel de Hardware como de Software. ▪ Licencias del Sistema Automatizado de Turnos para 10 localidades a Nivel Nacional. No. Localidad 1 Sede Central 2 Megacentro 3 Santiago 4 Azub 5 Sambil 6 Higüey 7 La Vega 8 Puerto Plata 9 San Pedro de Macorís 10 San Francisco de Macorís ▪ Requeriendo que la fecha de actualización sea renovada a partir de activación del nuevo servicio de soporte y mantenimiento por 12 meses.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		
2.2	Citas Web	33	Soporte por 12 meses para configuración y parametrización de nuevas versiones. ▪ Asistencia telefónica y vía e-mail. ▪ Acceso vía web a reportes y seguimiento de incidencias. ▪ Acceso a knowledge Base citas web (base de conocimiento). ▪ Soporte de lunes a viernes de 7: 30 a.m. a 06:00 p.m. ▪ Suscripción de 33 licencias existentes de citas Web, requiriendo que la fecha de actualización sea renovada a partir la activación del nuevo servicio de soporte y mantenimiento por 12 meses.		Cumple		Cumple		
2.3	Actualización soporte terminales de autoservicio	15	Actualización soporte terminales de autoservicio del servicio de soporte y mantenimiento de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 06:00 p.m., por 12 meses a partir de activación del servicio. ▪ Soporte para Hardware y Software para nueve (9) dispensadores de turnos (tótems). ▪ Soporte para Hardware y Software para seis (6) Kioscos de autoservicio. ▪ Soporte técnico correctivo de fallas o averías que pudieran presentar los equipos, producidas dentro de la correcta utilización de estos, conforme las instrucciones.		Cumple		Cumple		

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

Comité de Compras y Contrataciones

Ítems	Descripción de los bienes/servicios	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas			
					Sidesys, SRL		IT Global Enterprise Services, INC	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
2.4	Actualización de terminales de autoservicio (tótems) y servicio de soporte y mantenimiento	3	<p>Actualizaciones de terminales de autoservicio (tótems) y servicio de soporte y mantenimiento de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 06:00 p.m. por 12 meses, a partir de la entrega, configuración e instalación.</p> <p>Configuración e instalación de (3) tres equipos de autoservicio (tótems de escritorio) para las oficinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Recepción Distrito Nacional, o Recepción y Entrega de Megacentro o Recepción y Entrega de Santiago <p>Con Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CPU Intel Core i5 10a gen (o superior). • 16GB (DDRA4) (o superior). • Disco 256 GB SSD (o superior). • Puertos USB, HDMI, VGA, Audio Jack, RJ45 • WiFi: WiFi dual band, Bluetooth • 21" Táctil TFT LED Resolución 1388x768 Pantalla alta precisión y durabilidad (o superior). • Impresora térmica tipo térmica Papel / Rollo 80 mm Puntos por linea 640 Resolución 203 dpi, (o superior). • Lector de código de barra y logo tipo 1D / 2D Tipo Luz White Led (o superior). • Sistema operativo Windows 10/11 Pro/Enterprise • 600 mm x 1350 mm x 400 mm aprox (o superior). • Entrega de nuevos dispositivos en la sede central. • Instalación y configuración de los nuevos equipos de autoservicio (tótems) que reemplazan a los equipos obsoletos. • Soporte para Hardware y Software. • Soporte técnico correctivo de fallas o averías que pudieran presentar los equipos, producidas dentro de la correcta utilización de estos, conforme las instrucciones 		Cumple		Cumple	
			Eximulario de experiencia como contratista (D049) y anexos que evidencie al menos una certificación de recepción conforme en servicios o bienes similares a la presente contratación, en los últimos 3 años.		Cumple		Cumple	
			Certificación de distribuidor autorizado.		Cumple		Cumple	
			Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 2 (dos) semanas calendario a partir de la solicitud del área requerida.		Cumple		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

8. De igual forma, en fecha 15 de enero de 2026 el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la notificación de errores aritméticos vía correo electrónico al oferente IT Global Enterprise Services, INC., la cual en la misma fecha emitió una comunicación aceptando las correcciones indicadas.

9. En observación a lo indicado en los informes precitados, los proveedores únicos Sidesys, S.R.L., e IT Global Enterprise Services, INC., cumplen con la totalidad de los requisitos financieros, de credenciales y técnicos indicados en el pliego de condiciones, razón por la cual se procedió con la evaluación de sus ofertas económicas.

10. En fecha 15 de enero de 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación de propuestas económicas y de garantía de seriedad de las ofertas, ver documentos anexos, de las que se desprende lo siguiente:

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

Comité de Compras y Contrataciones

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Sidesys, SRL			IT Global Enterprise Services, INC				
Lote 1				Precio Unitario		Precio Total		Precio Unitario		Precio Total	
Ítem	Descripción del ítem	Cant.	Ud. Medida	Precio Unitario	-	Precio Total	-	Precio Unitario	-	Precio Total	-
1.1	Suscripción Anual de Licencias FreshService Pro	60	Unidad	RD\$	-	RD\$	-	RD\$	56,197.37	RD\$ 3,371,842.20	-
1.2	Asset Management Devices (Manejo de 2,000 equipos en Freshservice)	1	Unidad	RD\$	-	RD\$	-	RD\$	265,899.81	RD\$ 265,899.81	-
Total lote 1				RD\$	-	RD\$	-	RD\$	-	RD\$ 3,637,742.01	-
Lote 2											
2.1	Soporte y mantenimiento eFlow Localidades , para 10 localidades										
1.	Sede Central	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
2.	Megacentro	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
3.	Santiago	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
4.	Azua	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
5.	Sambil	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
6.	Higuey	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
7.	La vega	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
8.	Puerto Plata	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
9.	San Pedro de Macorís	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
10.	San Francisco de Macorís	1	Unidad	RD\$	15,553.96	RD\$	15,553.96	RD\$	-	RD\$ -	-
2.2	Citas Web	33	Unidad	RD\$	6,077.60	RD\$	200,560.80	RD\$	-	RD\$ -	-
2.3	Actualización soporte terminales de autoservicio	15	Unidad	RD\$	19,443.61	RD\$	344,151.90	RD\$	-	RD\$ -	-
2.4	Actualización de terminales de autoservicio (tótems) y servicio de soporte y mantenimiento	3	Unidad	RD\$	152,774.33	RD\$	540,821.13	RD\$	-	RD\$ -	-
Total lote 2				RD\$	333,835.14	RD\$	1,241,073.43	RD\$	-	RD\$ -	-
				Total ítems/lotes 2 habilitados		RD\$ 1,241,073.43	Total ítems/lotes 1 habilitados			3,637,742.01	
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar		RD\$ 1,241,073.43	Monto a Adjudicar			3,637,742.01	
OBSERVACIONES:											
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Oferente	Monto Oferta Económica		Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta		Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta		Vigencia de la Garantía		Cumple
Sidesys, SRL	RD\$	1,241,073.43	RD\$	12,410.73	RD\$	12,410.73	Desde el 13/01/2026 al 13/05/2026		Si
IT Global Enterprise Services, INC	RD\$	3,637,742.17	RD\$	36,377.42	RD\$	105,000.00	Desde el 08/01/2026 al 31/07/2026		Si
Propuesta de adjudicación					Monto a adjudicar	RD\$ 4,878,815.44	Monto a adjudicar		
OBSERVACIONES:									
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

Comité de Compras y Contrataciones

11. El artículo 25 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece lo siguiente:

“Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. Para facilitar el examen, únicamente dichos funcionarios podrán solicitar que cualquier oferente aclare su propuesta (...)”.

12. El artículo 19, párrafo II, numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Contrataciones tendrá que:

“7. Verificar y validar el informe de recomendación de adjudicación, incluyendo las incidencias y si procede, aprobar y dictar el acto administrativo contentivo de la adjudicación”.

13. El numeral 20 del pliego de condiciones del procedimiento de contratación núm. RI-PEPU-BS-2025-007 establece que:

*“El presente proceso será adjudicado **por lotes**; debiendo los participantes ofertar por la totalidad de ítems correspondiente a cada lote.*

- 1. Haber sido calificada como cumple en la documentación de credenciales y financieros.*
- 2. Haber sido calificada como cumple en la documentación técnica.*
- 3. Haber sido calificada como cumple en la documentación económica.*
- 4. Presente el menor precio”.*

14. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, emitida por el Consejo del Poder Judicial, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

VISTA: El Acta de la sesión ordinaria núm. 008-2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario (CDRI) en la que se aprueba el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del Registro Inmobiliario para el año 2025, modificado por el Acta de la sesión ordinaria núm. 004-2025 de fecha 29 de abril de 2025, ajustado nuevamente por el Acta de la sesión ordinaria núm. 008-2025 de fecha 27 de agosto de 2025 y posteriormente por el Acta de la sesión ordinaria núm. 010-2025 de fecha 22 de octubre de 2025.

VISTO: El oficio núm. TI-S-2025-134 de fecha 9 de octubre de 2025, emitido por la Sub-Administración TIC, contentiva de la recomendación de peritos técnicos.

VISTA: La comunicación núm. GCF-015-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, contentiva de la recomendación de perito financiero.

Comité de Compras y Contrataciones

VISTA: La Resolución de designación de peritos núm. RI-CCC-2025-001, de fecha 21 de octubre de 2025, para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTA: La carta de fecha 20 de octubre de 2025, por el proveedor Sidesys, indicando que la solución E-flow es únicamente provista en la República Dominicana por la compañía Sidesys, S.R.L.

VISTA: La carta de fecha 24 de octubre de 2025, por el proveedor Freshworks, indicando que las soluciones creadas por esta empresa son provistas únicamente en República Dominicana por la compañía IT Global Enterprise Services, INC.

VISTO: El requerimiento núm. TI-S-2025-143 de fecha 3 de noviembre de 2025, de la Sub-Administración TIC.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria, identificado con el núm. de oficio TI-S-2025-143 de fecha 3 de noviembre de 2025, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El certificado de compromiso de fondos identificado con el núm. de oficio TI-S-2025-143 de fecha 3 de noviembre de 2025, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe justificativo del procedimiento de excepción por proveedor único para la actualización de licencias de sistemas para la gestión de las operaciones del Registro Inmobiliario, elaborado por la Sub-Administración TIC en noviembre de 2025.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de excepción por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2025-007**, firmado por la Sub-Administración TIC y presentado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La Resolución núm. 001 del procedimiento de excepción por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2025-007**, de fecha 13 de noviembre de 2025.

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), así como la invitación a participar en el procedimiento de excepción por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2025-007**, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 22 de diciembre de 2025.

VISTA: La enmienda de fecha 8 de enero de 2026, notificada en la misma fecha, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, respecto del proceso **RI-PEPU-BS-2025-007**.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 002-2026, de fecha 13 de enero de 2025, debidamente instrumentado por la licenciada Brenda D'Alessandro Lefeld, notaria pública de las del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4654, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de excepción por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2025-007**.

VISTA: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes Sidesys, S.R.L., e IT Global Enterprise Services, INC., en fecha 13 de enero de 2026.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales de fecha 14 de enero de 2026, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Comité de Compras y Contrataciones

VISTO: El informe de evaluación financiera definitiva de fecha 14 de enero de 2026, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas de fecha 15 de enero de 2026, emitido por los peritos designados.

VISTOS: El correo electrónico del Departamento de Compras y Contrataciones, de notificación de errores aritméticos, y la comunicación de la empresa IT Global Enterprise Services, INC. de aceptación de errores aritméticos, ambos de fecha 15 de enero de 2026.

VISTAS: Las evaluaciones de propuestas económicas y de garantías de seriedad de las ofertas, emitidas por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 15 de enero de 2026.

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 001-2023, de fecha 2 de mayo de 2023, sobre Compras de Bienes, y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, por unanimidad de votos, adopta las resoluciones siguientes:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR 1) los informes definitivos de credenciales, de documentación financiera y de evaluación de ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y los peritos técnicos designados, respectivamente, en fechas 14 y 15 de enero de 2026, y; **2)** los informes de evaluación de propuestas económicas y de garantías de seriedad de la oferta, de fecha 15 de enero de 2026, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, en ocasión del procedimiento de excepción por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2025-007**, llevado a cabo para la actualización de licencias de sistemas para la gestión de las operaciones del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de excepción por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2025-007**, de la manera siguiente:

Proveedor	RNC	Total de la oferta económica	Lote	Condiciones
IT Global Enterprise Services, INC.	1-30-82667-6	RD\$3,637,742.01	1	<p>Tiempo de entrega: Los servicios contratados deberán ser entregados en un plazo no mayor a dos (2) semanas calendario, a partir del requerimiento del área solicitante, posterior a la firma del contrato y emisión de orden de compras.</p>
Sidesys, S.R.L.	1-31-04083-7	RD\$1,241,073.43	2	<p>Forma de Pago: Un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos conforme los bienes y servicios objeto de la compra.</p>

Comité de Compras y Contrataciones

				El pago se realizará con crédito a 30 días, contados a partir de la recepción conforme del área requirente del servicio.
--	--	--	--	--

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta al oferente participante en el procedimiento de excepción por proveedor único núm. RI-PEPU-BS-2025-007, llevado a cabo para la actualización de licencias de sistemas para la gestión de las operaciones del Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta Acta cabe interponer recurso de impugnación por ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho, o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141, numerales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente Acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 15 de enero de 2026.

Firmada por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Alejandra M. Aquino Florentino**, gerente Operativa de la Administración General en representación de **Ricardo José Noboa Gañán**, Administrador General del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **Jeanilka María Miniño Perdomo**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; e, **Incidelka Aquino**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.

EMSV/fv/lld

-----Fin del documento-----